

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CHILLUÉVAR (JAÉN)

2023/3020 *Aprobación de las Bases y convocatoria para cubrir una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2021, mediante el sistema de oposición libre.*

Anuncio

Doña Mairena Martínez Gómez, Alcaldesa-Presidenta del Ilustrísimo Ayuntamiento de Chilluévar (Jaén).

Hace saber:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de Policía Local, mediante el presenta anuncio se hace público que por Resolución de la Alcaldía nº 120 de fecha 1 de junio de 2023, se han aprobado las bases y la convocatoria para la provisión de una plaza vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local y Categoría de Policía, mediante el sistema de oposición libre.

Las Bases integras que regulan la convocatoria se podrán consultar en el Tablón de Anuncios/sede electrónica del Ayuntamiento de Chilluévar, accediendo a través de la dirección (<https://chilluevar.sedelectronica.es>)

El plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días hábiles, empezará a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín oficial del Estado (BOE).

Chilluévar, 2 de junio de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, MAIRENA MARTÍNEZ GÓMEZ.